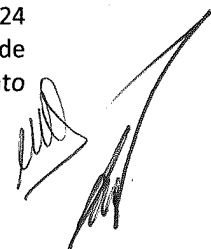


**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. EPMGDT-GG-VS-2017- 0089**

**LEONIDAS ESPINOSA GALLARDO  
GERENTE GENERAL SUBROGANTE  
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO**

**CONSIDERANDO:**

- Que,** el artículo 288 de la Constitución de la República señala: *“La compras públicas cumplirán criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se prioriza los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;*
- Que,** el Concejo Metropolitano de Quito, mediante Ordenanza Metropolitana N° 309 de 17 de abril de 2010 creó la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico -Quito Turismo- como una persona jurídica de derecho público, sujeta a las disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas;
- Que,** el artículo 34 número 2 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas establece que las contrataciones de bienes y servicios, incluidos los de consultoría, que realicen empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables;
- Que,** el segundo inciso del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece la posibilidad de efectuar reformas al Plan Anual de Contratación PAC;
- Que,** el segundo inciso del artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, prevé que el Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec);
- Que,** con Resolución Administrativa N° 214-GG-GS-2017 de 6 de enero de 2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de Quito Turismo;
- Que,** mediante Memorando N° EPMGDT-DC-2017-00813 de 13 de junio de 2017, la Directora de Calidad solicita autorización para realizar una Reforma Presupuestaria POA-PAC con la finalidad de incrementar el valor de \$24.000 a la partida 730601 en torno a la Asistencia técnica para manejo de programas de buenas prácticas de turismo para alimentos y bebidas y alojamiento y la incorporación de operación turística y desarrollo del plan integral de turismo; en la partida 730607, referente a la Asistencia se solicita una reducción de \$9.000; en la partida 730105 una disminución de \$15.000; en la partida 730499 de mantenimiento a los CAPT una reducción de \$10.000; en la partida 730824 de impresión de material informativo una reducción de \$1.000; en la partida 73024 de impresión de cartillas de seguridad una disminución de \$750; y, se pide un incremento



en las partidas 730402 para mantenimiento a los CAPT en \$10.000, en la partida 730204 en \$1.000 para contratar la impresión de material de seguridad turística y \$750 en la partida 730204 para la impresión de cartillas de seguridad;

- Que,** mediante Memorando N° QT-DD-0193-2017 de 13 de junio de 2017, la Directora de Desarrollo solicitó autorización al Gerente General Subrogante autorización para realizar una reforma POA/PAC, para cambiar el valor de \$10.000 de la partida 730499 a la partida 730402;
- Que,** el Jefe Departamental 2 de Talento Humano mediante Memorando N° EPMGDT-JTH-325-2017 de 14 de junio de 2017, solicitó autorización al Gerente General Subrogante para realizar una reforma POA/PAC, para realizar el mantenimiento de los extintores de la empresa Quito Turismo mas no la recarga de los mismo, para lo cual se solicita que de la partida 730811 el monto de \$3.210, se pase a la partida 730404;
- Que,** mediante Memorando N° EPMGDT-COM-CC-2017-400 de 14 de junio de 2017, la Jefe Comercial solicitó autorización al Gerente General Subrogante autorización para realizar una reforma POA/PAC, para cambiar el valor de \$90,00 de la partida 630203 a la partida 630404;
- Que,** con Resolución Presupuestaria N° EPMGDT-GFA-021-VS-2017 de 15 de junio de 2017, el Gerente General Subrogante aprobó la reforma presupuestaria de la empresa para el ejercicio financiero 2017;
- Que,** la Gerente General de Quito Turismo mediante Acción de Personal No. 292-2017 de 01 de junio de 2017, designó a Espinosa Gallardo Ismael Leonidas, Gerente General Subrogante del 07 al 20 junio de 2017; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 25 del reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

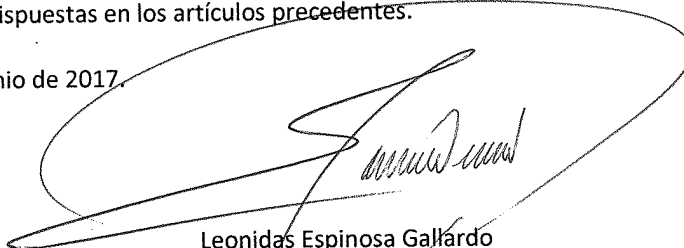
#### **RESUELVE:**

**Art. 1.-** Aprobar la Décima Primera reforma al PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2017, de la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO, de conformidad con el cuadro anexo y los documentos citados en la parte considerativa de la presente.

**Art. 2.-** Encargar a la Jefatura de Compras Públicas, la publicación de la presente reforma al Plan Anual de Contratación 2017, en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de las publicaciones dispuestas en los artículos precedentes.

Quito, 19 de junio de 2017.

  
Leonidas Espinosa Gallardo  
**GERENTE GENERAL SUBROGANTE**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE**  
**GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO**

Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Tipo de Presupuesto	Procedimiento	Descripción	CANTIDAD		VALOR		PAC CODIFICADO				PERIODO DE CONTRATACION			
							Ajuste mas	Ajuste menos	Ajuste mas	Ajuste menos	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	DIRECCION	C1	C2	C3
630203	439230011	Servicio	COMUN	Proyecto de Inversión	FERIAS INCLUSIVAS	Recarga de extintores COMERCIALIZACION VISITOR	3		\$ 90,00		0	unidad	\$ 0,00	\$ 0,00	COMERCIALIZACION			
730499	541210015	Servicio	COMUN	Proyecto de Inversión	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Mantenimiento puntos de información DESARROLLO	1		\$ 10.000,00		0	unidad	\$ 0,00	\$ 0,00	DESARROLLO			
730607	831290012	Servicio	ESPECIAL	Proyecto de Inversión	EMPRESAS PUBLICAS MERCANTILES Y SUBSIDIARIAS	Asistencia técnica para manejo de programas de buenas prácticas de turismo sostenible con la revisión de los estándares técnicos del programa Distintivo Q para alimentos y bebidas y alojamientos y la incorporación de estándares para operación turística CALIDAD	1		\$ 9.000,00		0	unidad	\$ 0,00	\$ 0,00	CALIDAD			
730105	842200011	Servicio	ESPECIAL	Proyecto de Inversión	CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS	Servicio de internet CALIDAD			\$ 15.000,00		1	unidad	\$ 7.500,00	\$ 7.500,00	CALIDAD	\$	\$	\$
730499	541210015	Servicio	COMUN	Proyecto de Inversión	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Mantenimiento a los CENTROS DE PROTECCIÓN AL TURISTA CALIDAD	1		\$ 10.000,00		0	unidad	\$ 0,00	\$ 0,00	CALIDAD			
730824	859900021	Servicio	COMUN	Proyecto de Inversión	INFIMA CUANTIA	Impresión de material informativo de seguridad turística CALIDAD	1		\$ 1.000,00		0	unidad	\$ 0,00	\$ 0,00	CALIDAD			
730824	859900021	Servicio	COMUN	Proyecto de Inversión	INFIMA CUANTIA	Impresión de 2000 cartillas de seguridad turística. Díptico full color inglés español CALIDAD	1		\$ 750,00		0	unidad	\$ 0,00	\$ 0,00	CALIDAD			
730811	439230011	Servicio	COMUN	Proyecto de Inversión	FERIAS INCLUSIVAS	Extintores FORTALECIMIENTO TALENTO HUMANO	1		\$ 3.210,00		0	unidad	\$ 0,00	\$ 0,00	FORTALECIMIENTO			
630404	439230011	Servicio	COMUN	Proyecto de Inversión	FERIAS INCLUSIVAS	Servicio de recarga de extintores Quinde Visitor Center.COMERCIALIZACION	1		\$ 90,00		1	unidad	\$ 90,00	\$ 90,00	COMERCIALIZACION	\$		
730404	439230011	Servicio	COMUN	Proyecto de Inversión	FERIAS INCLUSIVAS	Mantenimiento de extintores Quito Turismo FORTALECIMIENTO	1		\$ 3.210,00		1	unidad	\$ 3.210,00	\$ 3.210,00	FORTALECIMIENTO	\$		
730601	831290012	Consultoría	COMUN	Proyecto de Inversión	CONTRATACION DIRECTA	Asistencia técnica para manejo de programas de buenas prácticas de turismo sostenible con la revisión de estándares técnicos del programa Distintivo Q para alimentos y bebidas y alojamientos; y la incorporación de estándares para operación turística y desarrollo del plan integral de Turismo para el Noroccidente de Quito	1		\$ 24.000,00		1	unidad	\$ 24.000,00	\$ 24.000,00	DESARROLLO	\$		
730402	541210015	Servicio	COMUN	Proyecto de Inversión	FERIAS INCLUSIVAS	Mantenimiento a los CENTROS DE PROTECCIÓN AL TURISTA DESARROLLO	1		\$ 10.000,00		1	unidad	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	DESARROLLO	\$		
730204	859900021	Servicio	COMUN	Proyecto de Inversión	Infima Cuantia	Impresión de material informativo de seguridad turística DESARROLLO	1		\$ 1.000,00		1	unidad	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	DESARROLLO	\$		
730204	859900021	Servicio	COMUN	Proyecto de Inversión	Infima Cuantia	Impresión de 2000 cartillas de seguridad turística. Díptico full color inglés español DESARROLLO	1		\$ 750,00		1	unidad	\$ 750,00	\$ 750,00	DESARROLLO	\$		
730402	541210015	Servicio	COMUN	Proyecto de Inversión	FERIAS INCLUSIVAS	Mantenimiento Puntos de información DESARROLLO	1		\$ 10.000,00		1	unidad	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	DESARROLLO	\$		

